



Boletín No. CME/INDEREQ/005/2023

Santiago de Querétaro, Qro., a 02 de octubre de 2023

Se comunica a todo el personal con categoría de **BASE** adscrito al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, que existe en esa Dependencia, **1 PLAZA VACANTE**, sujeta a concurso escalafonario, misma que tiene las siguientes características:

P202.INSTRUCTOR DE BEISBOL.0071. con salario mensual de \$ 8,509.00 (Ocho mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.), ubicado en Boulevard Bernardo Quintana No.95 Col. Villas del Parque, Querétaro, Qro.

FUNCIONES:

- Participa en la elaboración de planes y programas de trabajo;
- Imparte la instrucción de beisbol empleando técnicas y métodos acordes a las condiciones de preparación;
- asiste, participa en la organización de cursos de actualización y capacitación, seminarios, etc;
- Apoya en las diversas gestiones y tramites derivados de la participación de eventos.

HORARIO:

- Matutino 08:30 a 16:00 hrs., vespertino de 14:00 21:30 hrs. o Mixto.
- Trabaja en campo o en su unidad asignada

ESCOLARIDAD:

- Estudios de Licenciatura en Educación física.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

- Experiencia de 1 año en campo dando clases de beisbol.

HABILIDADES Y/O REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Disponibilidad, compromiso y entrega en el trabajo asignado.
- Capacidad para recibir y cumplir órdenes y trabajar en equipo.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro, los trabajadores de base que hayan desempeñado por cuando menos seis meses continuos, un puesto de la categoría inmediata inferior a la plaza sujeta a concurso escalafonario, las personas interesadas en participar pueden inscribirse al Concurso Escalafonario, favor de acudir personalmente y en el día hábil con la **Lic. Zaire Ágelica Ángeles Pérez**, Representante de los Trabajadores del S.T.S.P.E en el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, ubicado en Calle Cerro Blanco S/N esquina Cerro del Silente Col. Colinas del



Cimatario C.P. 76090 Querétaro, Qro., en horario de 09:00 a 16:00 horas o con la L.C. Georgina Andrea Mateos Medina Directora de Administración y Finanzas del INDEREQ y/o M. en A. María Virginia Castro Gallardo Jefa de Departamento de Recursos Financieros del INDEREQ, ubicado en Blvd. Bernardo Quintana No. 95 Col. Villas del Parque Querétaro, Qro. C.P. 76140, en horario de 9:00 a 16:00 horas, exhibiendo para tal efecto copia del comprobante de estudios que corresponda en atención a los requisitos del puesto, teniendo para ello un PLAZO DE SEIS DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha del presente boletín.

Los aspirantes que reúnan los requisitos del presente Boletín, se les notificará personalmente la fecha del examen que habrá de practicarse en forma posterior al cierre de inscripción, para que la Comisión Mixta de Escalafón, con base en los resultados de las evaluaciones y con vista en los expedientes personales de los concursantes, emita su dictamen de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Tanto los resultados del concurso, como el dictamen de la Comisión Mixta de Escalafón, se notificarán a la Unidad de Apoyo Administrativo y Área de Recursos Humanos de la Dependencia en que se generó la vacante, con el objeto de que éstas realicen la promoción o el ascenso correspondiente.

Atentamente

Comisión Mixta de Escalafón del INDEREQ

L.C. GEORGINA ANDREA MATEOS MEDINAZ

Representante del INDEREQ

C. ZAIRE ANGÉLICA ÁNGELES PÉREZ

Representante los Trabajadores S.T.S.P.E.

C.c.p. Lic. Iridia Salazar Blanco. - Directora General del INDEREQ., Para efecto de la publicación del presente Boletín en las distintas áreas, direcciones y unidades administrativas del INDEREQ.
Lic. Ma. de Lourdes Arreola Ledezma. - Jefa del Área de Selección y Capacitación de Recursos Humanos de Oficialía Mayor. - Para efecto de la recepción de solicitudes y evaluación de concursantes.

Expediente/Minutario.
mhf/jbr

Boulevard Bernardo Quintana #95 Col. Villas del Parque
Querétaro, Qro. CP 76140 T. 442 246 3369, 442 246

queretaro.gob.mx/indereq/